ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 067 del 26 de febrero de 2025

Clase de Contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Dependencia Responsable:	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
Contratista:	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CHINCHINA S.A. E.S.
Representante legal:	JUAN CARLOS QUINTERO NARANJO
Interventor y/o Supervisor:	JULIAN DAVID CARDENAS AGUDELO
Objeto del Contrato:	GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS A LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CHINCHINA S.A. E.S.P - EMAS CHINCHINA- EN SU CALIDAD DE PRESTADOR DEL SERVICIO DE ASEO DESTINADOS A SUBSIDIAR LA DEMANDA DEL SERVICO DE ASEO DOMICILIARIO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA 2025, DE ACUERDO CON EL ACUERDO 025 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.
Valor del Contrato:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($138.077.364,00)
Plazo de Ejecución:	DURANTE LA VIGENCIA 2025
Fecha de Inicio:	FEBRERO 26 DE 2025
Fecha de Terminación:	DICIMBRE 31 DE 2025

En la ciudad de Belalcázar Caldas, se reunieron: JULIAN DAVID CARDENAS AGUDELO (Interventor y/o Supervisor), y JUAN CARLOS QUINTERO NARANJO (Representante legal), con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 067 del 26 de febrero de 2025.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 2612 de 2614.

Para constancia se firma en Belalcázar, por los que en ella intervinieron.

JULIAN DAVID CARDENAS AGUDELO
Supervisor(a)

JUAN CARLOS QUINTERO NARANJO
Representante legal

Elaboró: Redactor: Ana María Toro / CONTRATISTA

Revisó: Cesar Arcila Restrepo/ABOGADO CONTRATISTA